BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 090/24

TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN		
EMPRESA:	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga		
CONTRATO Nro:	BNF P Nº 517/2023		
LUGAR DE OBRA:	Aire y luz - Soporte Administrativo		
FECHA DE PEDIDO:	17/6/2024	FECHA FINAL DE ENTREGA:	25/6/2024

BIENES SOLICITADOS

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
52	Remocion y retiro de piso (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	28	5.961	166.908
78	Relleno y compactacion	m3	4	13.973	55.892
139	Contrapiso apisonado de 8 cm (con cascotes). (M.O.)	m2	28	9.898	277.144
169	Carpeta base para piso (M.O.)	m2	28	10.058	281.624
183	Colocación de baldosas de granito reconstituido o granito ranurado	m2	28	16.234	454.552
184	Colocación de zócalo de granito reconstituido h: 10 cm incluye corte	m	18	25.545	459.810
205	Colocación de cañería pluvial/cloacal con caño de 100 mm, (incluye picado de piso y pared, excavación, conexiones y acarreo de escombros).	m	12	12.383	148.596
194	Cámara de inspección con tapa registro de hierro de 30x30 o 40x40 cm con porta baldosa. Tapa Doble. Incluye fabricación de tapa de hormigón y bandeja metálica para piso. (M.O.)	Unidad	2	66.228	132.456
337	Colocación de rejilla de hierro con marco para registro pluvial	Unidad	2	21.450	42.900
75	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de arboles).	m2	60	1.971	118.260
146	Revoque de paredes a una capa común interior/exterior frutachado o peinado. (M.O.)	m2	52	10.450	543.400
256	Enduido de Paredes (incluye uso de andamios o maderamen de ser necesario)	m2	52	12.135	631.020
127	Aislación hidrófuga de losa/techo plano con pintura impermeable y tela acrilica	m2	52	25.193	1.310.036
270	Colocación de sellador	m2	34	5.252	178.568
	TOTAL				4.301.166

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por la Gerencia Departamental de Infraestructura Física, el Oferente tendrá un plazo de hasta 07 días para la entrega del producto.

Autorizado por:

Arq. Victor Raúl Diaz R.
Encargado de Sección
Sección Mantenimiento Edilicio
División Mantenimiento Edilicio

Patricia Candia
Jefa
División Logística y de Gestión
Gcia. Dep. de Infraestructura Física

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PROVEEDORA YPO
DE IDALGO ALVARENGA NUÑE.
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay